



Cepitá, Diciembre 22 de 2025

Señores

**FUNDACION EVENTOS DEL MAÑANA**

Rep Legal

RAFAEL MAURICIO REYES GARCIA

Girón

Ref.: Invitación a Cotizar - Régimen Especial Convenio de Asociación con ESAL – decreto 092 de 2017

Objeto: Invitación Aportes en dinero del 30% del valor del presupuesto establecido por la entidad PARA LA COORDINACION Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS, CULTURALES Y AGROPECUARIAS A REALIZARSE EN EL MARCO DE LAS FESTIVIDADES TRADICIONALES EN EL MUNICIPIO DE CEPITÁ.

A través de la presente invitación, el Municipio de Cepitá invita a Entidades Sin Animo de Lucro – régimen Especial, interesadas en cotizar y realizar aporte en dinero mínimo del 30% para cofinanciar la ejecución de las actividades COORDINACION Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS, CULTURALES Y AGROPECUARIAS A REALIZARSE EN EL MARCO DE LAS FESTIVIDADES TRADICIONALES EN EL MUNICIPIO DE CEPITÁ. Dentro de las condiciones para efectuar la selección de la ESAL se encuentra que la misma debe hacer un aporte en recursos económicos representados en dinero y que corresponde a mínimo el 30% del presupuesto dispuesto por la entidad el cual asciende a la suma de DOSCIENTOS ONCE MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$211.928.572) incluidos todos los costos y demás tributos que se causen en su ejecución. El asociado deberá hacer un aporte mínimo de SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$63.578.572).

La solicitud se encamina al cumplimiento de lo establecido en el artículo 5° del Decreto 092 de 2017 que señala:

*Asociación con entidades privadas sin ánimo de lucro para cumplir actividades propias de las Entidades Estatales. Los convenios de asociación que celebren entidades privadas sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad y Entidades Estatales para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones que a estas les asigna la Ley a los que hace referencia el artículo 96 de la Ley 489 de 1998, no estarán sujetos a competencia cuando la entidad sin ánimo de lucro comprometa recursos en dinero para la ejecución de esas actividades en una proporción no inferior al 30% del valor total del convenio. Los recursos que compromete la entidad sin ánimo de lucro pueden ser propios o de cooperación internacional.*

*Si hay más de una entidad privada sin ánimo de lucro que ofrezca su compromiso de recursos en dinero para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones asignadas por Ley a una Entidad Estatal, en una proporción no inferior al 30% del valor total del convenio, la Entidad Estatal debe seleccionar de forma objetiva a tal entidad y justificar los criterios para tal selección.*

**OBJETO**

**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE CEPITA Y UNA ESAL PARA LA COORDINACION Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS, CULTURALES Y AGROPECUARIAS A REALIZARSE EN EL MARCO DE LAS FESTIVIDADES TRADICIONALES EN EL MUNICIPIO DE CEPITÁ.**

**ALCANCE CONTRACTUAL**

El alcance del convenio de asociación a suscribir con una entidad sin ánimo de lucro, se ejecutará conforme a las siguientes actividades.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
------	-------------	--------	----------



ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

1,1	ACTIVIDAD DEPORTIVA COMPETENCIA DE CICLISMO MONTAÑISMO ADULTOS. Actividad que se llevará a cabo el día 26 de Diciembre de 2025 en el casco urbano del Municipio con la participaciones de adultos y para su desarrollo se requiere: Incentivo en especie para los participantes: Se entregará a cada uno de los adultos un kit compuesto por una carimañola y un par de guantes de ciclista; Hidratación: Se suministrará a cada participante botellas de agua de 600 ml en cada uno de los tres (3) puntos establecidos del recorrido; Alimentación: Se entregará a cada participante un bocadillo o un banano en cada uno de los tres (3) puntos establecidos del recorrido. Se entregará un complemento nutricional ( almuerzo) a cada participante compuesto de: bandeja de carne o pollo, ensalada de verduras o frutas, 2 carbohidratos (arroz o pastas, papa o yuca o maduro frito o asado, y jugo 400ml; Disponer de un vehículo, un acompañante y un asistente durante el recorrido.	UND	1
1,2	ACTIVIDAD RECREATIVA DE ATLETISMO Se llevará a cabo el día 26 de diciembre de 2025 en el casco urbano con la participación de adolescentes del Municipio (de 16 en adelante), para su desarrollo se requiere: Número de identificación en lona; Incentivo en especie a los participantes: mochila impermeable con cordón + termo deportivo; Entrega de premiación para los 5 primeros en llegar a la meta (valor premiación económica 150.000) ; Hidratación (2 botella de agua de Agua de 300 ml) a cada participante.	UND	1
1,3	CUADRANGULAR DE MICRO FUTBOL MUNICIPAL FEMENINO. Actividad que se llevará a cabo el día 26 de diciembre de 2025, en el coliseo municipal del casco urbano con la participación de mujeres jóvenes y adultas de las distintas veredas y sectores del Municipio y para su desarrollo se requiere: Apoyo logístico planillero quien será el encargado de diligenciar completamente la planilla o acta de juego para iniciar el partido y consignará todos los datos que se presenten durante el juego (puntos, faltas, descalificaciones, expulsiones, firmas y resultado final); Hidratación 2 botellas de agua de Agua de 600 ml) a cada participante; Se entregarán medallas como reconocimiento a la participación de los integrantes de los equipos. Se entregará un trofeo de campeón al equipo que obtenga el primer lugar en el torneo; Se entregará un trofeo de subcampeón al equipo que obtenga el segundo lugar en el torneo.	UND	1
1,4	ACTIVIDAD DEPORTIVA FESTIVAL DEL PATINAJE Actividad que se llevará a cabo el 26 de diciembre de 2025 en el coliseo Municipal con la participación de niños del Municipio, para su desarrollo se requiere: organización logística de la actividad , Hidratación (1 botella de agua de Agua de 300 ml) a cada participante; Licras con full impresión digital con logotipo y diseño exigida manga corta; Se entregarán medallas como reconocimiento a la participación a cada uno de los niños y niñas participantes. 25 participantes	UND	25
1,5	HEXAGONAL DE FÚTBOL MASCULINO (18 EN ADELANTE). Actividad que se llevará a cabo el día 26 y 27 de diciembre de 2025 en la cancha Municipal con la participación de jóvenes y adultos del Municipio, para su desarrollo se requiere: Organización logística, Apoyo logístico planillero quien será el encargado de diligenciar completamente la planilla o acta de juego para iniciar el partido y consignará todos los datos que se presenten durante el juego (puntos, faltas, descalificaciones, expulsiones, firmas y resultado final); Servicio de Arbitraje (2 arbitros) 16 partidos; Hidratación 1 botellas de agua de Agua de 300 ml) a cada participante; Se entregarán medallas como reconocimiento a la participación de los integrantes de los seis (6) equipos, cada uno conformado por veinte (20) jugadores; Se entregará un trofeo de campeón al equipo que obtenga el primer lugar en el torneo; Se entregará un trofeo de campeón al equipo que obtenga el primer lugar en el torneo; Se entregará un trofeo de subcampeón al equipo que obtenga el segundo lugar en el torneo, Se entregará un trofeo al equipo que obtenga el tercer puesto en el torneo	UND	1
1,6	Encuentro deportivo Veteranos. Actividad que se llevará a cabo el día 26 de diciembre de 2025 en la Cancha Municipal con la participación de veteranos Viejas Gloria del Atlético Bucaramanga VS Colonia Cepiteña, para su desarrollo se requiere: organización logística; Hidratación 1 botellas de agua de Agua de 300 ml) a cada participante; transporte; Se entregará un complemento nutricional ( almuerzo) a cada participante compuesto de: bandeja de carne o pollo, ensalada de verduras o frutas, 2 carbohidratos (arroz o pastas, papa o yuca o maduro frito o asado, y jugo 400ml.	UND	1
1,7	Competencia TRAIL RUNNING CORAZON DEL CHICAMOGCHA. Actividad deportiva que se llevará a cabo el día 28 de Diciembre. Esta actividad incluye: Dos puntos de Hidratación agua 600 ml para cada participante, Dorsal en material de lona para cada participante, medalla finisher, sandía Cepiteña, premiación económica 900.00 libre de descuentos.	GBL	1
1,8	ACTIVIDAD RECREATIVA (CABALGATA INFANTIL) Esta actividad comprende la organización y logística de la actividad que se llevará a cabo el domingo 28 de diciembre de 2025 Hora: 2:00 pm con la participación de niños de distintas edades de las distintas veredas y sectores del Municipio y para su desarrollo se requiere: Logística de inscripción, convocatoria, Hidratación, entrega a 150 niños (a) participantes de un kit compuesto por: Poncho tricolor estampado niño (a), un Sombrero de paja #6 y 8 y un Caballo de madera cabeza plástico y cabezal. 150 participantes	GBL	1
1,9	"CONCURSO MASCULINO EL ENTACONADO" Actividad que se llevará a cabo el día 27 de diciembre de 2025 en el casco urbano con la participaciones de adultos (hombres) del Municipio, para su desarrollo se requiere: Organización y logística de la actividad ( organización del sitio, premiación económica 400.000 libre de descuentos	UND	1



1,1	ACTIVIDAD RECREATIVA COLOR FEST. Esta actividad se realizará el sábado 27 de diciembre de 2025 en desarrollo del festival de comparzas y carrozas y culmina con una actividad en el parque principal. Para el desarrollo de esta actividad se requiere: 1 Dj crossover, Consola y Equipos DJ, 1 Animador Durante recorrido e integración en tarima, personal Logístico, 170 bolsas polvo color 50gr, 3 extintores 10 libras surtido. Recorrido con animación hasta el punto final e integración Show DJ+ANIMADOR. Material de integración: Globos mil figuras / Balón / Espuma	UND	1
1,11	PINTURA AL PARQUE: Actividad que se desarrollará en día 27 de diciembre de 2025 en el parque principal con la participación de niños y niñas del Municipio, orientada a incentivar la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, para su desarrollo se requiere: Caballetes con su Kit de dibujos, temperas y pincel	UND	1
1,12	Show de zancos en el marco de las actividades deportivas y recreativas con el fin de promover la expresión corporal y la integración social.	UNA	1
1,13	Alborada musical y animación vespertina, durante los días que tienen lugar las actividades. Se requiere agrupación tipo papayera compuesta por mínimo 5 a 6 integrantes. (Presentación 2 días)	UND	1
ACTIVIDADES ARTISTICAS, CULTURALES			
2,1	Presentación de una Agrupación musical de género carranguero con fusión de ritmos contemporáneos, show en vivo, con gran reconocimiento y trayectoria nacional e internacional. Con mínimo 12 músicos en tarima, Con una (01) única salida mínimo de una (01) hora y treinta (30) minutos en escena, con repertorio variado, El valor del show incluye transporte, viáticos de todos los integrantes, así como el uso de sus propios instrumentos musicales.	UND	1
2,2	Presentación de una Agrupación musical de género banda- popular-norteña, de reconocimiento regional y nacional, show en vivo, Con mínimo 12 artistas en escena. Con una (01) única salida mínimo de una (01) hora y treinta (30) minutos en escena, con repertorio variado, El valor del show incluye transporte, viáticos de todos los integrantes, así como el uso de sus propios instrumentos musicales.	UND	1
2,3	Presentación de una Agrupación musical de género tropicalailable, show en vivo, con reconocimiento y trayectoria nacional e internacional. Con mínimo 10 artistas en escena. Con una (01) única salida mínimo de una (01) hora y treinta (30) minutos en escena, con repertorio variado, El valor del show incluye transporte, viáticos de todos los integrantes, así como el uso de sus propios instrumentos musicales.	UND	1
2,5	Presentación de una Agrupación musical de género tropicalailable show en vivo, de trayectoria regional y nacional. Con mínimo 15 artistas en escena. Con una (01) única salida mínimo de una (01) hora y treinta (30) minutos en escena, con repertorio variado, El valor del show incluye transporte, viáticos de todos los integrantes, así como el uso de sus propios instrumentos musicales.	UND	1
2,6	Animador/Locutor. Realizar la animación, conducción y/o alocución en el desarrollo de las diferentes actividades recreativas, deportivas, culturales y agropecuarias a desarrollarse, durante los días que estas tengan lugar.	UND	1
2,7	DJ CROSOVER, presentación en apertura animaciones musicales e intervención en espacios de cambio de grupos musicales	UND	1
3,1	Organización, coordinación y logística de la exposición caprina mediante adecuación de escenarios para el evento, apoyo de personal profesional idóneo en el juzgamiento, cintas tricolores para campeones de la feria caprina de las 4 categorías de la feria; cintas para premiación de primero y segundo puesto en las tres categorías de las 4 razas a juzgar para los ejemplares participantes; Kit Expositores compuestos por (1 mochila de sal 10KG, 1 lazo # 10 de 10 metros, balde plástico capacidad: 10 Litros, Albedazol 100ml, 1 complejo B 100ml, jeringa plástica de 10 ml). para los productores participantes	GBL	1
3,2	Alquiler de sonido para las actividades deportivas, culturales y agropecuarias a desarrollar fuera del escenario central, el cual debe corresponder con la presente especificación: 02 a 03 Cabinas en línea array, 01 amplificador, consola de audio, 03 micrófonos, pc para producción de audio, cableado necesario. Además de las características descritas, el sonido debe incluir personal encargado de su operación durante el tiempo que esté en funcionamiento. Se requiere para 03 días	GBL	1
3,3	Presentación de una Agrupación musical de género norteña, show en vivo, con reconocimiento y trayectoria nacional. Con mínimo 07 artistas en escena. Con una (01) única salida mínimo de una (01) hora y cuarenta (40) minutos en escena, con repertorio variado, El valor del show incluye transporte, viáticos de todos los integrantes, así como el uso de sus propios instrumentos musicales.	UND	1
3,4	Designar un coordinador general con experiencia, quien deberá estar disponible durante todo el desarrollo de las actividades. Encargada de establecer comunicación permanente con la Supervisión.	UND	1



3,5	Cubrimiento fotográfico y filmico de las actividades deportivas, recreativa y culturales a desarrollarse en el marco del evento.	UND	1
3,6	Costos derechos de autores, compositores e intérpretes productores fonográficos (Sayco y Acinpro)	GBL	1

### PRESUPUESTO ESTIMADO

El valor del presupuesto estimado por el Municipio es la suma de **DOSCIENTOS ONCE MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS (\$211.928.582)**; presupuesto elaborado teniendo en cuenta el valor del aporte en dinero del Municipio de Cepitá y el valor del aporte en dinero mínimo del 30% que debe realizar la ESAL, tal y como se discrimina en el siguiente cuadro:

ENTIDAD	APORTES
	EN DINERO
MUNICIPIO	\$148.350.000
ESAL	\$63.578.572

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
<b>ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE</b>					
1,1	ACTIVIDAD DEPORTIVA COMPETENCIA DE CICLISMO MONTAÑISMO ADULTOS. Actividad que se llevará a cabo el día 26 de Diciembre de 2025 en el casco urbano del Municipio con la participaciones de adultos y para su desarrollo se requiere: Incentivo en especie para los participantes: Se entregará a cada uno de los adultos un kit compuesto por una carimañola y un par de guantes de ciclista; Hidratación: Se suministrará a cada participante botellas de agua de 600 ml en cada uno de los tres (3) puntos establecidos del recorrido; Alimentación: Se entregará a cada participante un bocadillo o un banano en cada uno de los tres (3) puntos establecidos del recorrido. Se entregará un complemento nutricional ( almuerzo) a cada participante compuesto de: bandeja de carne o pollo, ensalada de verduras o frutas, 2 carbohidratos (arroz o pastas, papa o yuca o maduro frito o asado, y jugo 400ml; Disponer de un vehículo, un acompañante y un asistente durante el recorrido.	UND	1	4.500.000	4.500.000
1,2	ACTIVIDAD RECREATIVA DE ATLETISMO Se llevará a cabo el día 26 de diciembre de 2025 en el casco urbano con la participación de adolescentes del Municipio (de 16 en adelante), para su desarrollo se requiere: Número de identificación en lona; Incentivo en especie a los participantes: mochila impermeable con cordón + termo deportivo; Entrega de premiación para los 5 primeros en llegar a la meta (valor premiación económica 150.000) ; Hidratación (2 botella de agua de Agua de 300 ml) a cada participante.	UND	1	3.200.000	3.200.000,00
1,3	CUADRANGULAR DE MICRO FUTBOL MUNICIPAL FEMENINO. Actividad que se llevará a cabo el día 26 de diciembre de 2025, en el coliseo municipal del casco urbano con la participación de mujeres jóvenes y adultas de las distintas veredas y sectores del Municipio y para su desarrollo se requiere: Apoyo logístico planillero quien será el encargado de diligenciar completamente la planilla o acta de juego para iniciar el partido y consignará todos los datos que se presenten durante el juego (puntos, faltas, descalificaciones, expulsiones, firmas y resultado final); Hidratación 2 botellas de agua de Agua de 600 ml) a cada participante; Se entregarán medallas como reconocimiento a la participación de los integrantes de los equipos, Se entregará un trofeo de campeón al equipo que obtenga el primer lugar en el torneo; Se entregará un trofeo de subcampeón al equipo que obtenga el segundo lugar en el torneo.	UND	1	1.500.000	1.500.000



1,4	ACTIVIDAD DEPORTIVA FESTIVAL DEL PATINAJE Actividad que se llevará a cabo el 26 de diciembre de 2025 en el coliseo Municipal con la participación de niños del Municipio, para su desarrollo se requiere: organización logística de la actividad , Hidratación (1 botella de agua de Agua de 300 ml) a cada participante; Licras con full impresión digital con logotipo y diseño exigida manga corta; Se entregarán medallas como reconocimiento a la participación a cada uno de los niños y niñas participantes. 25 participantes	UND	25	150.000,00	3.750.000,00
1,5	HEXAGONAL DE FÚTBOL MASCULINO (18 EN ADELANTE). Actividad que se llevará a cabo el día 26 y 27 de diciembre de 2025 en la cancha Municipal con la participación de jóvenes y adultos del Municipio, para su desarrollo se requiere: Organización logística, Apoyo logístico planillero quien será el encargado de diligenciar completamente la planilla o acta de juego para iniciar el partido y consignará todos los datos que se presenten durante el juego (puntos, faltas, descalificaciones, expulsiones, firmas y resultado final); Servicio de Arbitraje (2 arbitros) 16 partidos; Hidratación 1 botellas de agua de Agua de 300 ml) a cada participante; Se entregarán medallas como reconocimiento a la participación de los integrantes de los seis (6) equipos, cada uno conformado por veinte (20) jugadores; Se entregará un trofeo de campeón al equipo que obtenga el primer lugar en el torneo; Se entregará un trofeo de campeón al equipo que obtenga el primer lugar en el torneo; Se entregará un trofeo de subcampeón al equipo que obtenga el segundo lugar en el torneo, Se entregará un trofeo al equipo que obtenga el tercer puesto en el torneo	UND	1	5.500.000	5.500.000,00
1,6	Encuentro deportivo Veteranos. Actividad que se llevará a cabo el día 26 de diciembre de 2025 en la Cancha Municipal con la participación de veteranos Viejas Gloria del Atlético Bucaramanga VS Colonia Cepiteña, para su desarrollo se requiere: organización logística; Hidratación 1 botellas de agua de Agua de 300 ml) a cada participante; transporte; Se entregará un complemento nutricional ( almuerzo) a cada participante compuesto de: bandeja de carne o pollo, ensalada de verduras o frutas, 2 carbohidratos (arroz o pastas, papa o yuca o maduro frito o asado, y jugo 400ml.	UND	1	2.000.000	2.000.000,00
1,7	Competencia TRAIL RUNNING CORAZON DEL CHICAMOCHA. Actividad deportiva que se llevará a cabo el día 28 de Diciembre. Esta actividad incluye: Dos puntos de Hidratación agua 600 ml para cada participante, Dorsal en material de lona para cada participante, medalla finisher, sandía Cepiteña, premiación económica 900.00 libre de descuentos.	GBL	1	2.000.000	2.000.000,00
1,8	ACTIVIDAD RECREATIVA (CABALGATA INFANTIL) Esta actividad comprende la organización y logística de la actividad que se llevará a cabo el domingo 28 de diciembre de 2025 Hora: 2:00 pm con la participación de niños de distintas edades de las distintas veredas y sectores del Municipio y para su desarrollo se requiere: Logística de inscripción, convocatoria, Hidratación, entrega a 150 niños (a) participantes de un kit compuesto por: Poncho tricolor estampado niño (a), un Sombrero de paja #6 y 8 y un Caballo de madera cabeza plástico y cabezal. 150 participantes	GBL	1	5.500.000	5.500.000,00
1,9	"CONCURSO MASCULINO EL ENTACONADO" Actividad que se llevará a cabo el día 27 de diciembre de 2025 en el casco urbano con la participaciones de adultos (hombres) del Municipio, para su desarrollo se requiere: Organización y logística de la actividad ( organización del sitio, premiación económica 400.000 libre de descuentos	UND	1	700.000	700.000,00
1,1	ACTIVIDAD RECREATIVA COLOR FEST. Esta actividad se realizará el sábado 27 de diciembre de 2025 en desarrollo del festival de comparzas y carrozas y culmina con una actividad en el parque principal. Para el desarrollo de esta actividad se requiere: 1 Dj crossover, Consola y Equipos DJ, 1 Animador Durante recorrido e integración en tarima, personal Logístico, 170 bolsas polvo color 50gr, 3 extintores 10 libras surtido. Recorrido con animación hasta el punto final e integración Show DJ+ANIMADOR . Material de integración : Globos mil figuras / Balón / Espuma	UND	1	5.500.000	5.500.000,00



1,11	PINTURA AL PARQUE: Actividad que se desarrollará en día 27 de diciembre de 2025 en el parque principal con la participación de niños y niñas del Municipio, orientada a incentivar la recreación y el aprovechamiento el tiempo libre, para su desarrollo se requiere: Caballetes con su Kit de dibujos, temperas y pincel	UND	1	2.000.000	2.000.000,00
1,12	Show de zancos en el marco de las actividades deportivas y recreativas con el fin de promover la expresión corporal y la integración social.	UNA	1	2.800.000	2.800.000,00
1,13	Alborada musical y animación vespertina, durante los días que tienen lugar las actividades. Se requiere agrupación tipo papayera compuesta por mínimo 5 a 6 integrantes. (Presentación 2 días)	UND	1	3.400.000	3.400.000,00
<b>ACTIVIDADES CULTURALES, ARTISTICAS</b>					
2,1	Presentación de una Agrupación musical de género carranguero con fusión de ritmos contemporáneos, show en vivo, con gran reconocimiento y trayectoria nacional e internacional. Con mínimo 12 músicos en tarima., Con una (01) única salida mínimo de una (01) hora y treinta (30) minutos en escena, con repertorio variado, El valor del show incluye transporte, viáticos de todos los integrantes, así como el uso de sus propios instrumentos musicales.	UND	1	59.000.000	59.000.000,00
2,2	Presentación de una Agrupación musical de género banda-popular-norteña, de reconocimiento regional y nacional, show en vivo. Con mínimo 12 artistas en escena. Con una (01) única salida mínimo de una (01) hora y treinta (30) minutos en escena, con repertorio variado, El valor del show incluye transporte, viáticos de todos los integrantes, así como el uso de sus propios instrumentos musicales.	UND	1	14.000.000	14.000.000,00
2,3	Presentación de una Agrupación musical de género tropicalailable, show en vivo, con reconocimiento y trayectoria nacional e internacional. Con mínimo 10 artistas en escena. Con una (01) única salida mínimo de una (01) hora y treinta (30) minutos en escena, con repertorio variado, El valor del show incluye transporte, viáticos de todos los integrantes, así como el uso de sus propios instrumentos musicales.	UND	1	15.000.000	15.000.000,00
2,5	Presentación de una Agrupación musical de género tropicalailable show en vivo, de trayectoria regional y nacional. Con mínimo 15 artistas en escena. Con una (01) única salida mínimo de una (01) hora y treinta (30) minutos en escena, con repertorio variado, El valor del show incluye transporte, viáticos de todos los integrantes, así como el uso de sus propios instrumentos musicales.	UND	1	13.000.000	13.000.000,00
2,6	Animador/Locutor. Realizar la animación, conducción y/o alocución en el desarrollo de las diferentes actividades recreativas, deportivas, culturales y agropecuarias a desarrollarse, durante los días que estas tengan lugar.	UND	1	1.500.000	1.500.000,00
2,7	DJ CROSOVER, presentación en apertura animaciones musicales e intervención en espacios de cambio de grupos musicales	UND	1	3.500.000	3.500.000,00
<b>APORTES MUNICIPIO</b>					<b>148.350.000,00</b>
<b>APORTES ESAL</b>					
	Organización, coordinación y logística de la exposición caprina mediante adecuación de escenarios para el evento, apoyo de personal profesional idóneo en el juzgamiento, cintas tricolores para campeones de la feria caprina de las 4 categorías de la feria; cintas para premiación de primero y segundo puesto en las tres categorías de las 4 razas a juzgar para los ejemplares participantes; Kit Expositores compuestos por (1 mochila de sal 10KG, 1 lazo # 10 de 10 metros, balde plástico capacidad: 10 Litros, Albedazol 100ml, 1 complejo B 100ml, jeringa plástica de 10 ml). para los productores participantes	GBL	1	12.578.572	12.578.572,00



Alquiler de sonido para las actividades deportivas, culturales y agropecuarias a desarrollar fuera del escenario central, el cual debe corresponder con la presente especificación: 02 a 03 Cabinas en línea array, 01 amplificador, consola de audio, 03 micrófonos, pc para producción de audio, cableado necesario. Además de las características descritas, el sonido debe incluir personal encargado de su operación durante el tiempo que esté en funcionamiento. Se requiere para 03 días	GBL	1	6.000.000	6.000.000,00
Presentación de una Agrupación musical de género norteña, show en vivo, con reconocimiento y trayectoria nacional. Con mínimo 07 artistas en escena. Con una (01) única salida mínimo de una (01) hora y cuarenta (40) minutos en escena, con repertorio variado. El valor del show incluye transporte, viáticos de todos los integrantes, así como el uso de sus propios instrumentos musicales.	UND	1	35.000.000	35.000.000,00
Designar un coordinador general con experiencia, quien deberá estar disponible durante todo el desarrollo de las actividades. Encargada de establecer comunicación permanente con la Supervisión.	UND	1	3.000.000	3.000.000,00
Cubrimiento fotográfico y filmico de las actividades deportivas, recreativa y culturales a desarrollarse en el marco del evento.	UND	1	2.500.000	2.500.000,00
Costos derechos de autores, compositores e intérpretes productores fonográficos (Sayco y Acinpro)	GBL	1	4.500.000	4.500.000,00
APORTES ESAL				63.578.572,00
VALOR CONVENIO				<b>211.928.572,00</b>

## 1. DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA CONTRATACION

### a. Propuesta técnico -económica

Propuesta técnica y económica, debidamente firmada por el representante legal de la persona responsable.

### b. Certificado de aportes

### c. Autorización para contratar.

El representante legal debe estar autorizado para la suscripción del convenio, para lo cual debe adjuntar copia del documento de autorización y nombramiento o posesión, emitido por la junta u órgano competente.

### d. Certificado de no estar incurso en causales de de inhabilidad e incompatibilidad.

### e. Certificado de existencia y representación legal

### f. Registro único tributario (RUT)

Registro único tributario, y expedido por la Dirección General de Impuestos Nacionales.

### g. Cédula de ciudadanía.

Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal de la entidad.

### h. Aportes al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales.

Debe acreditar que se encuentra al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, así como los aportes parafiscales, mediante certificación juramentada y firmada por el representante legal o revisor fiscal si lo tiene, donde conste que se encuentra a paz y salvo por este concepto de acuerdo a la ley.



**i. Certificado de responsables fiscales**

De conformidad con lo consagrado en el artículo 60 Ley 610 de 2000 y el párrafo primero del artículo 38 de la Ley 734 de 2002, ninguna persona podrá estar registrado en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República vigente a la fecha de la suscripción del contrato, y en caso de estar reportado y tiene acuerdo de pago debe anexar la documentación de demuestre este acuerdo.

En caso que la entidad o su representante legal aparezcan reportados en el boletín de responsables fiscales de la Contraloría, y no demuestre que tiene acuerdo de pago, no se suscribirá el contrato.

**j. Certificado de antecedentes disciplinarios**

Consulta de antecedentes disciplinarios, emitido por la Procuraduría General de la Nación. (De conformidad con lo consagrado en el artículo 174 de la Ley 734 de 2002), en la página web de la Procuraduría General de la Nación el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), para verificar la existencia o no de antecedentes disciplinarios a la entidad y su representante legal.

En caso que en el certificado de antecedentes disciplinarios conste que la entidad o su representante legal presentan antecedentes disciplinarios vigentes que impliquen inhabilidad para contratar con el Estado, no se suscribirá el contrato.

**k. Certificado de antecedentes judiciales**

El representante legal, NO podrá registrar antecedentes judiciales, para lo cual se debe verificar en la página de la Policía Nacional.

**l. Verificación en el sistema registro nacional de medidas correctivas RNMC**

**m. Certificado deudores morosos**

Consulta en el sistema registro nacional de medidas correctivas RNMC, a través de la página de la Policía Nacional de Colombia, para verificar que el contratista no esté multado o de estarlo que haya realizado el pago dentro de los seis meses desde la fecha de imposición de la multa tal como lo establece el artículo 183 de la ley 1801 de 2016.

**J. Experiencia**

La ESAL deberá tener experiencia en la ejecución de contratos y/o convenios celebrados con entidades públicas o privadas que hayan tenido por objeto la realización de actividades Deportivas y/o Culturales.

n. Aportar el documento que le acredite como ESAL Formulario 5245 vigencia 2025

**2. ENTREGA DE LAS PROPUESTAS**

La propuesta y compromiso de aportes deberá entregarse junto con los documentos exigidos

Atentamente,

  
PEDRO PABLO CARREÑO QUIÑONEZ  
ALCALDE MUNICIPAL

Proyectó. YRPS/Abg externa